INSPECCION PREVENTIVA

NIT 901245049-0
CDA FARALLONES SUTATAUSA S.A.S
Director: pedro [illegible]
CDA SUTATAUSA
Tel [illegible]

A. INFORMACION GENERAL

1. FECHA

2. DATOS DEL PROPIETARIO O TENEDOR DEL VEHICULO

Fecha de Prueba	Nombre o Razón social	Documento de identidad	
29/07/24 12:40 PM	RINCON A NICOLAS	CC (X) NIT ( )	No. 2986034
Dirección: CRA 4 7-38	Teléfono: 3102945760	Ciudad: COGUA	Departamento: CUNDINAMARCA

3. DATOS DEL VEHICULO

Placa	País	Servicio	Clase	Marca	Línea
GDW010	COLOMBIA	Público	CAMONETA	CHEVROLET	N300

Modelo	No. de licencia de tránsito	Fecha Matrícula	Color	Combustible	VIN o Chasis
2010	10031130213	2019-04-30	BLANCO CUMBRE	GASOLINA	LZWACAGA3KEN01405

No. Motor	Tipo motor	Cilindraje	Kilometraje	Numero de sillas	Vidrios polarizados	Blindaje
LAO*UU52520693*	4 T	1206	426672	7	SI (X) NO ( )	SI ( ) NO (X)

B. RESULTADOS DE LA INSPECCIÓN MECANIZADA

Nota: Todo valor medido seguido del símbolo * significa un defecto encontrado

4. Emisiones Audibles

	Valor	Máximo	Unidad
Ruido Escape			dBA

5. Intensidad e inclinación de las Luces Bajas

	Intensidad	Mínimo	Unidad	Inclinación	Rango	Unidad
Baja Derecha		2.5	Klx		0.5-3.5	%
Baja Izquierda		2.5	Klx		0.5-3.5	%

6. Suma de la intensidad de todas las Luces

Intensidad	Máximo	Unidad
	225	Klx

7. Suspensión (Si Aplica)

Delantera Izquierda	Valor	Delantera Derecha	Valor	Trasera Izquierda	Valor	Trasera Derecha	Valor	Mínimo	Unidad
								40	%

8. Frenos

Eficacia Total	Mínimo	Unidad
63.6	50	%

Eficacia Auxiliar	Mínimo	Unidad
25.3	18	%

	Fuerza	Peso	Unidad		Fuerza	Peso	Unidad	Desequilibrio	Máximo	Unidad
Eje 1 Izquierdo	1972	2645	N	Eje 1 Derecho	1692	2746	N	14.2	40	%
Eje 2 Izquierdo	1907	3314	N	Eje 2 Derecho	1788	2968	N	6.24	>30	%
Eje 3 Izquierdo			N	Eje 3 Derecho			N		>30	%
Eje 4 Izquierdo			N	Eje 4 Derecho			N		>30	%
Eje 5 Izquierdo			N	Eje 5 Derecho			N		>30	%

9. Desviación Lateral

Eje 1	Eje 2	Eje 3	Eje 4	Eje 5	Máximo	Unidad
					+-10	m/km

10. Dispositivo de Cobro

Referencia comercial de la llanta	Error en distancia	Error en tiempo	Máximo	Unidad
			+-2	%

11. Emisión de Gases

11 a Vehículos con ciclo OTTO

Temp	Rpm	Monóxido de Carbono (CO)				Dióxido de Carbono (CO2)				Oxígeno (O2)				Hidrocarburo (como hexano)				Óxido Nítrico (NO)			
		CO	Valor	Norma	unid	CO2	Valor	Norma	unid	O2	Valor	Norma	unid	HC	Valor	Norma	unid	NO	Valor	Norma	u
		Ralentí		[0-0.8]	%	Ralentí		[<7]	%	Ralentí		[0-5]	%	Ralentí		[0-160]	ppm	Ralentí			
		Crucero		[0-0.8]	%	Crucero		[<7]	%	Crucero		[0-5]	%	Crucero		[0-160]	ppm	Crucero			

11 b Vehículos Diesel

Temp C	Rpm		Valor	Norma	Unidad		Valor	Norma	Unidad
		Ciclo 1	%	Ciclo 2	%	Ciclo 3	%	Ciclo 4	%	Resultado	%

11 c Defectos Encontrados en la prueba

Dilución (Gasolina)	C. Barras de Validación(Motor Diesel)	Potencia	Diámetro

C. DEFECTOS ENCONTRADOS EN LA INSPECCION MECANIZADA

Codigo	Descripcion	Grupo	Tipo de defecto A	Tipo de defecto B
		Total		

D. DEFECTOS ENCONTRADOS EN LA INSPECCION VISUAL

Codigo	Descripcion	Grupo	Tipo de defecto A	Tipo de defecto B
10006	Corrosion o mal estado de la carrocería	Revision exterior		X
10012	Mal estado de parachoques y/o defensas	Revision exterior		X
		Total	0	2

D1. DEFECTOS ENCONTRADOS EN LA INSPECCION VISUAL DE LOS VEHICULOS UTILIZADOS PARA IMPARTIR LA ENSEÑANZA AUTOMOVILISTICA

Codigo	Descripcion	Grupo	Tipo de defecto A	Tipo de defecto B
		Total		

INSPECCION PREVENTIVA

Powered by CamScanner

El criterio de aprobacion o no de una revision preventiva es exclusivo del Ingeniero o Director tecnico de CDA. La revision preventiva es entendida como la inspeccion y la obtencion de datos para analizar los resultados, sin emitir calificacion. Ver Resolucion 315 mat. transporte

INSPECCION PREVENTIVA

Causal de Rechazo

a) Se encuentra al menos un defecto Tipo A

b) La cantida total de defectos tipo B sea

Igual o superior a 10 para vehículos particulares
Igual o superior a 5 para vehículos públicos
Igual o superior a 5 para vehículos tipo motocicletas
Igual o superior a 7 para vehículos tipo motocarros
Igual o superior a 5 para Vehículos de enseñanza automóvil
Cuando se presente al menos un defecto tipo A para vehículos tipo remolques

INSPECCION PREVENTIVA

NUMERO ASOCIADO AL VEHICULO PARA ESTA REVISIÓN 295

F. COMENTARIOS U OBSERVACIONES ADICIONALES

labrado llanta derecha del eje 2: 6.22
labrado llanta izquierda del eje 1: 6.01
labrado llanta derecha del eje 1: 6.24
labrado llanta izquierda del eje 2: 6.18
labrado de llanta de repuesto 1: 4.68

INSPECCION PREVENTIVA

G. NOMBRE Y FIRMA AUTORIZADAS

Sebastian Camilo Herrera Ruiz

INSPECCION PREVENTIVA

Este documento hace referencia a una verificación y evaluación de la conformidad del vehículo referente a la NTC 5375 y normatividad vigente. NO es válido como certificado de Revisión Técnico Mecánica y Emisiones contaminantes. De igual manera NO debe entenderse como mantenimiento preventivo, según el artículo 3 de la resolución 0315 de 2013.

H. NOMBRE DE LOS OPERARIOS QUE REALIZARON LA REVISIÓN PREVENTIVA

Inspeccion visual	JHOAN SEBASTIÁN VARGAS
Foto	DAVID ALBERTO FORERO HERNANDEZ
Freno	DAVID ALBERTO FORERO HERNANDEZ

INSPECCION PREVENTIVA

INSPECCION PREVENTIVA

Powered by CamScanner

CDA LOS FARALLONES
SUTATAUSA
NIT: 901.245.049-0
CEL: 320 9759652

CDA FARALLONES SUTATAUSA SAS

Por medio de la inspección preventiva realizada al vehiculo de placa **GDW010** afiliada a la empresa **CAPITAL TOURING SAS**; el día 29 de JULIO del 2024 se da por establecido que con las condiciones actuales y descritas en el FUR anexo, el vehículo aprobaría las pruebas de revisión técnico mecánica en estado **OPTIMO.**

Para su constancia firma y autoriza,

SEBASTIAN CAMILO HERRERA

ING. DIRECTOR TECNICO

Powered by CamScanner